



ADENDA N° 01

INVITACIÓN PÚBLICA N° 1 de 2023: “CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE ARQUITECTURA DE HIPERCONVERGENCIA PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES.”



La Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, informa a los proponentes participantes en **INVITACIÓN DIRECTA N° 3311 de 2023**: “CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE ARQUITECTURA DE HIPERCONVERGENCIA PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES.”, que mediante la presente adenda se modifica anexo 15 Componente Técnico Datacenter de la Invitación, así:

(...) **3.1.1 Especificación general del hardware**

Descripción		Cantidad	vcpu	vmemory (GB)	consumo en vstorage (TB)
Servidores Administrados actualmente	TOTAL SERVIDORES VIRTUALES	123	532	640	45.5

(...)

(...) **4. SOLUCIÓN DE COMPUTACIÓN DE HIPERCONVERGENCIA**

La Universidad Nacional utilizará esta solución para la Sede Manizales a continuación:
Suministro de una solución hiperconvergente, servicio de configuración y puesta en marcha del servicio correspondiente a un tamaño de 123 VM según especificación de numeral 3. Para ofrecer esta solución se requiere como mínimo:

Tres (3) servidores o nodos idénticos con procesadores Intel Xeon escalable o superior, de 30 MB de caché mínimo, equivalente, o superior de 26 CORES de mínimo 2 Ghz, con 512 Gb, RAM usable y Core usables.

- Conformar un CLUSTER con los tres (3) servidores.
- Entregar e instalar el Software de hiperconvergencia
- **Factor de redundancia: 1**
- Se debe contar con las soluciones, licencias, configuraciones e integración a la gestión unificada requeridas para la funcionalidad de compresión y deduplicación en el almacenamiento. La solución de hiperconvergencia debe ofrecer un mecanismo de snapshots eficiente en consumo de almacenamiento y políticas de retención configurables.
- La solución de hiperconvergencia debe manejar la pérdida o caída de un nodo sin pérdida de datos o funcionamiento de las máquinas virtuales/contenedores.
- Contar con un método de tolerancia para resolver la pérdida de datos por falla total de hasta dos discos duros de datos en disk groups diferentes.
- Arranque (boot) del sistema operativo en disco SSD M2.
- Incluir interface de red dual port de 25 Gbps
- Admitir interfaces Ethernet y Fiber Channel
- Debe soportar mínimo 256 interfaces virtuales.
- La solución debe tener la capacidad de distribuir los datos dentro del clúster de forma automática.

Macroproceso: Gestión administrativa y financiera
Proceso: Adquisición de bienes y servicios



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

La presente adenda corresponde respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones, teniendo en cuenta solicitudes recibidas el pasado 17 de marzo.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN PERMANECEN VIGENTES